



CERTIFICADO PROVISORION° 64

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **JUNTA DE VECINOS ALCALDE MANUEL SALVADOR DEL CAMPO**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 109 de Villa Alegre, con fecha 15 de julio de 2006, Su Directorio fue elegido el día 23 de agosto de 2025 y se encontrará vigente hasta el 23 de agosto de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL AYALA MUÑOZ CI: 10.140.616-4
SECRETARIO(A): CLAUDIA ALEJANDRA ESPARZA ALARCÓN CI: 12.788.810-8
TESORERO(A): CARMEN GLORIA CEA VILLENA CI: 10.275.071-3
1° DIRECTOR (S): MARISOL DE LOURDES MUÑOZ ORTEGA CI: 9.894.198-3
2° DIRECTOR (S): LUZMIRA ROSA MÉNDEZ COFRÉ CI: 11.200.102-6

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 27 de agosto de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU